

PREVÉN REUNIRSE A PRINCIPIOS DE OCTUBRE

Los colegios profesionales extremeños abordarán la colegiación obligatoria

▶ Tras las recientes sentencias del Supremo y el Constitucional

|| REDACCIÓN
|| CÁCERES

Los **colegios profesionales** extremeños prevén reunirse a principios de octubre para buscar el consenso en relación a cómo abordar las recientes sentencias de los tribunales Constitucional y Supremo que confirman la colegiación obligatoria. Como ha explicado a Efe el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz, Cecilio Venegas, la reunión abordará novedades como las últimas sentencias del Tribunal Supremo que permiten a estas entidades colegiar de oficio. Esta situación llevará a una mayor extensión de la colegiación, tal y como ha manifestado Venegas. «Es de interés por parte de los colegios ponerse de acuerdo en aspectos relativos a la forma de actuar en relación a los profesionales que no quieren colegiarse o pagar las cuotas», ha explicado.

Igualmente, ha recordado que las sentencias crean una jurisprudencia,

que puede modular la regulación de los distintos ámbitos o clarificar temas, en este caso si los colegios pueden incluir a un profesional a través de la colegiación de oficio. «Las sentencias abren una puerta nueva y permiten a los colegios actuar en salvaguarda de los derechos de la ciudadanía, entidades que se coordinarán una vez más en la región para aplicar la normativa con el máximo consenso posible», ha dicho. En la comunidad hay unos 40.000 colegiados de distintas profesiones.

El objetivo es, entre otras cuestiones, que la regulación que posee el sector «se cumpla debidamente y con las mejores garantías para los profesionales y para los usuarios para quienes trabajan». Cecilio Venegas ha afirmado que este encuentro es una continuación de la serie de reuniones que los **colegios profesionales** de la comunidad llevan a cabo para abordar los temas que afectan a su sector o para intercambiar experiencias. ≡